






UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO PARA DEPURACIÓN Y AJUSTE DE ESTADOS FINANCIEROS

CÓDIGO:
PGFI-028
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
26/07/2022
PÁGINA
1 DE 3

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. CONTENIDO	2
4.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	2
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
6. REGISTROS	3
7. CONTROL DE CAMBIOS	3
8. ANEXOS.....	3

Proyectado por	Carlos Mario Avilez Solano	Firma: 
Cargo	Gestor de Calidad del Proceso de Gestión Financiera	
Revisado y Aprobado para uso por	Dina Esther Castro Ramos	Firma: 
Cargo	Líder del Proceso de Gestión Financiera	
Revisado y Aprobado para publicación por	Tatiana Martínez Simanca	Firma: 
Cargo	Coordinador del SIGEC	



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PROCEDIMIENTO PARA DEPURACIÓN Y AJUSTE DE ESTADOS FINANCIEROS

CÓDIGO:
PGFI-028
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
26/07/2022
PÁGINA
2 DE 3

1. OBJETIVO

Ajustar la información de las cuentas en los estados financieros a las partidas reales para presentarlos acorde a la realidad.

2. ALCANCE

Este procedimiento se realiza mensualmente y aplica a todas las cuentas.

3. DEFINICIONES

Nit: Número de identificación tributaria asignada por la DIAN

Balance de Comprobación: Reporte que se realiza para verificar y analizar los saldos y movimientos de las cuentas contables.

Reporte de Auxiliar Contable: Se realiza el mismo procedimiento que se hace en el balance de comprobación, pero de manera específica, para un NIT o una cuenta.

4. CONTENIDO

4.1. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- ✓ La depuración de los estados financieros se lleva a cabo mensualmente.
- ✓ Para determinar los ajustes y correcciones que deben hacerse, es necesario realizar revisiones a la contabilidad y al proceso contable.
- ✓ Corroborar la fiabilidad de la información antes de emitir oficialmente los estados financieros.

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Pasos	Responsable	Descripción
1	Funcionario de Contabilidad	Procesa toda la información contable, la cual incluye causación contable, pagos, ingresos y ajustes. Esto se procesa en la base de datos del software financiero vigente.
2	Funcionario de Contabilidad	Genera el balance de comprobación en el software financiero vigente, y se identifican las inconsistencias de la información.
3	Funcionario de Contabilidad	Genera el reporte de auxiliar contable de cada una de las partidas objeto de depuración. Este se puede generar por código contable, anulación de cuentas o pagos, inconsistencias en la digitación de registros contables, N° de NIT o Cédula de Ciudadanía, entre otros.
4	Funcionario de Contabilidad	Realiza la verificación y respectiva corrección con el documento físico en el software vigente, con sus respectivos soportes (factura, comprobante de pago, entre otros) y guarda copia en el archivo de gestión.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO PARA DEPURACIÓN Y AJUSTE DE ESTADOS FINANCIEROS

CÓDIGO:
PGFI-028
VERSIÓN: 03
EMISIÓN:
26/07/2022
PÁGINA
3 DE 3

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Referencia	Fecha de Emisión	Breve Descripción	Ente que expide la Norma
No Aplica			

6. REGISTROS

No.	Código	Nombre	Responsable de Diligenciarlo	Lugar de archivo	Medio de Archivo	Tiempo de Archivo	Disposición
1	No aplica	Balance de comprobación	Auxiliar contable	Archivo de gestión y Archivo Central	Físico	3 Años y 17 años respectivamente	Conservación del 10% de la muestra

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Se realizó modificaciones en el objetivo, la definición de balance de comprobación al igual que la de informe de movimiento diario selectivo a la que también se le cambió el nombre por reporte de auxiliar contable. Se cambiaron aspectos en las descripciones de las actividades 1, 2, 3 y 4 y, se eliminaron las actividades 5 y 6. Se modificaron los responsables de realizar las actividades. Se elimina el formato (FGFI-11) Reporte de comprobante de ajuste , del desarrollo del procedimiento y de los registros.	31/01/2011
02	Se realizó cambio en los nombres de las dependencias, en concordancia con lo establecido en el acuerdo No 083 "por el cual se establece la estructura Académico Administrativa de la Universidad de Córdoba", se eliminó el ítem de generalidades teniendo en cuenta lo establecido en el instructivo IGDC001_InstructivoparalaedicindeDocumentosdelSIGEC_9.	01/11/2017

8. ANEXOS

No aplica